

Hasta la comuna de Caldera se trasladaron las referentes de la Reforma de Salud, Alison Morales y Rocío Muñoz, el Director del Servicio de Salud, Bernardo Villablanca, y el Seremi (s) de Salud, Mauricio Bertoglia, para firmar junto a la alcaldesa, Brunilda González, el Acuerdo Administrativo Tripartito que busca formalizar la incorporación de la comuna de Caldera a la estrategia de Atención Primaria Universal de Salud, siendo ésta pionera en Atacama y una de las 14 a nivel país, en ingresar este año a la estrategia, sumándose a otras 7 pioneras que iniciaron el proceso en Chile el 2023.

Sobre ello, el Seremi (s) de Salud, Mauricio Bertoglia, expresó que

“ hoy estamos muy contentos porque esta firma tripartita representa un avance crucial en la implementación de una política pública impulsada por el Presidente Gabriel Boric, y a través del Ministerio de Salud, que busca transformar el primer punto de contacto de salud con las personas que es la Atención Primaria de Salud (APS) para el acceso a una salud justa, equitativa, digna y de calidad para las personas”.

“ Fortalecer la atención primaria significa reducir la carga de enfermedades y, en consecuencia, disminuir las tasas de mortalidad, lo que a su vez, fortalece nuestro sistema público de salud, haciéndolo más eficiente y capaz de atender las necesidades de las personas”, agregó la autoridad.

En esa misma línea el Director del Servicio de Salud señaló que “este es un paso más para avanzar en la universalización de la salud, teniendo presente el soporte que se requiere en infraestructura, en equipamientos, en personas; de esta forma podremos lograr garantizar la atención universal”.

A sus palabras de sumó la Alcaldesa de Caldera, Brunilda González, agradeciendo la instancia y para poder

“ avanzar en lo que significan los recursos económicos, proyectos que nos permitan atender de manera equitativa, de manera justa, con calidad de la atención, tanto a los usuarios de Fonasa como también sumando ahora con la universalización a los usuarios de ISAPRES, y también a los usuarios de las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad, no sólo en el CESFAM, sino que también en el SAR y en el CECOSF, que les va a permitir atención gratuita a todas las personas que viven, que trabajan y por supuesto que se desarrollan en todos los ambientes en la comuna de Caldera. Eso es tremendamente importante y es el avance de una gran reforma del actual gobierno del Presidente Gabriel Boric, que hoy día alcanza por primera vez a una comuna en la región de Atacama, y que es la comuna de Caldera”.

DIMENSIONES DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO TRIPARTITO

Algunas dimensiones del acuerdo administrativo son 1) avanzar en la inscripción universal, que corresponde al registro de personas en el centro de salud más cercano a su residencia o trabajo, independiente de su previsión; 2) asegurar disponibilidad, distribución equitativa, calidad y mantención de infraestructura y equipamiento de Atención Primaria; 3) contar con mecanismos que resguarden la disponibilidad de medicamentos para la población e insumos para el trabajo en salud; 4) contar con recursos humanos para un adecuada gestión de las personas, en todas las etapas del ciclo laboral, asegurando óptimas condiciones de trabajo; 5) favorecer procedimientos de reclutamiento, selección y capacitación, que logre equipos directivos de alto desempeño; 6) asegurar que el financiamiento que recibe la APS sea ejecutado con altos estándares de eficiencia, probidad, transparencia y sostenibilidad financiera; 7) avanzar en la instalación de una cultura de calidad, que asegure condiciones de cuidados seguros y optimizados tanto para el personal de salud como para la comunidad usuaria; 8) contar con sistemas de información para disponer datos para la toma de decisiones en salud; y 9) impulsar un proceso permanente de participación de las comunidades en los procesos de diseño, planificación y monitoreo de servicios.

De acuerdo a la coordinadora de las acciones de la Reforma en la División de Atención Primaria para la región de Atacama, Allison Morales, manifestó que “la salud es una acción intersectorial que busca avanzar en la justicia en los territorios y hoy día tanto la SEREMI de Salud, el Servicio de Salud y el Municipio de Caldera con acompañamiento de funcionarios, los gremios, los ciudadanos a través de las organizaciones de la sociedad civil, se comprometen en que van a hacer todas las acciones posibles para que la APS Universal en esta comuna avance de la mejor manera”.

***Este acuerdo sella el compromiso de avanzar en la estrategia de la Reforma de Salud, garantizando cuidados integrales de Atención Primaria para toda la población de la comuna, sin importar su previsión.**

APS Universal avanza con la firma del Acuerdo Tripartito en la comuna pionera de Caldera

